

ruente mes de Mayo atendiendo ala Representación del R^{do} en X^{pro}
Obispo de Cartagena Gobernador del Consejo: se acordó prohibir
se en todo este Zitado Obispado la Representación de comedias uo
santes en los theatros oportunos uotios particulares en lugares
y ordenándose publicado en el Consejo esta Real Resolución, acuerdo
miento y para que se tubiere en ese dño. Obispado separándose
mo lo hago para que lo execute en la parte que le toque y del Real
dara aviso para Notarlo al Consejo = Dios Guarde a Vm. m
dño Dize de Mayo de mil setecientos cinquenta y tres = Dⁿ Tor
nío de Yarra = Señor Conesidor de la ciudad de Lora
Cuyo traslado corresponde con su original de que nos los pre
s^{nos} damos fee = Y entendido por la ciudad dño queda ven
de su contexto para su observación

Padrones de
milicias =

El Señor Conesidor = Dijo que viendo forzoso cumplir el orden
el Nuevo sorteo de Soldados milicianos y haviéndose encargado
ciudad la formación de padrones de los Caualleros Comisarios, de
guando solo hallarse executado el de la Puerta y campo y siendo
po prebenido Zercano acumplirse se haze preuio cumpla esta
dad su obligación lo que aie presente para su ejecución e
cia que los perjuicios que se siguieren sean de cuenta de quien
lugar y entendido por la ciudad = Acordo se haga saber a los
llos comisarios formen dño padrones y se traigan para el
veinte y dos del corriente =

Dⁿ Estevan
muñoz =

En vista del Memorial de Dⁿ Estevan Muñoz de Robles vec
la Villa de Carauaca sobre la venta que solicita de tierra en la
de la hoya de Uira pagando su Leg^{me} preuio con lo demás que
se de cuyo contexto Inteligenciada esta ciudad = Acordo que el
Dⁿ Miguel de Vicuña In fome y Serute =

Tomás de
Oliver =

En este Ayuntam^{to} se asintió un Memorial de tomás de Oliver
de esta ciudad habiendo Relación de haberle tocado la suerte
dado miliciano no pudo concurrir al tiempo de la marcha ala
cia por auer estado ausente y que haviéndose Restituido por
como tal Soldado se le apreso y actualmente lo esta por lo que sup
esta ciudad que Respecto de no hallar fiador para su Liberta
suelto de la Prisión que esta pronto a cumplir como tal Soldado
de lugar no aya se le suministre el pre para su alimento por
bre de Solemnidad con lo demás que aie fin Refiere dño
de cuyo contexto Inteligenciada esta ciudad = Acordo se